



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTIN"

San Miguel de Tucumán, 19 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 23001/2022 por el cual la Dirección del Instituto Superior Música eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Proyecto de Graduación",

CONSIDERANDO

- Que obran en el Expte. las actuaciones del Concurso llamado en 2019.
- Que a fs. 42 la Dirección de Presupuesto de la UNT informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.
- Que el Dictamen de Jurado no se ha impugnado.
- Que en Consejo de Escuelas Experimentales mediante Res. N° 46/CEE/202 aconseja favorablemente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. **GERVASIO SÁNCHEZ** DNI: 27.542.396 como Docente Regular en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Proyecto de Graduación" del Instituto Superior de Música, desde la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el art. 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de Incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION

AE

71

Carole
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

0960 2022 y *[Signature]*
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSOU MARIA ELENA GOMEZ
SECRETARIA
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN